



VII LEGISLATURA NÚM. 78

25 de febrero de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0287 Del GP Socialista Canario, sobre los Planes de I+D+I.

Página 1

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0287 Del GP Socialista Canario, sobre los Planes de I+D+I.

(Registro de entrada núm. 609, de 18/2/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre los Planes de I+D+I.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El ritmo cada vez más vertiginoso con el que los avances tecnológicos han revolucionado nuestro mundo en los últimos años ha hecho tomar consciencia a nuestros poderes políticos y económicos de la necesidad de dar prioridad a la investigación y la tecnología para no perder el tren del desarrollo y nuestro status quo tanto como estado, como nacionalidad.

Canarias, como el resto de las Comunidades Autónomas españolas, ha asumido la importancia que el I+D+I tiene para nuestro futuro. Por ello se han efectuado diversos planes de I+D+I, con el fin de asegurar y mejorar nuestra participación social, política y económica en una sociedad cada vez más globalizada.

Así surge el primero de esos planes, el Plan Canario de I+D+I 2003-2006, al que siguieron el Plan de Choque I+D+I 2006 y el Plan Canario de I+D+I 2007-2010, recientemente finalizado. Esto demuestra que se ha estado cumpliendo en cuanto se refiere a la preocupación por el tema e interés por dotarnos de herramientas con las que afrontar el desafío tecnológico, pero no garantiza, en absoluto, su eficiencia y eficacia.

En realidad, a ninguno de esos planes se le ha aplicado la necesaria evaluación que nos indique su efectividad

y sus deficiencias a corregir. Así lo denunció el CES, advirtiendo la falta de evaluación, la incompleta e insuficiente aportación de resultados, la carencia de datos de seguimiento de los programas que en teoría se desarrollaron, y el desconocimiento de la incidencia de los planes en el desarrollo de nuestra economía y/o de sus contribuciones al crecimiento económico de Canarias.

Hace unos meses se anunció la intención de presentar el Plan Canario de I+D+I 2011-2014, sin haber sido evaluado el anterior, ni previsiones de realizar la pertinente evaluación. Eso no es apropiado, porque no garantiza que haya servido para el fin que se proponía.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Efectuar una evaluación completa y suficiente de todos los Planes de I+D+I realizados hasta la fecha en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. Crear un observatorio permanente del Plan de I+D+I, que incluya a operadores económicos y organizaciones empresariales y sindicales más representativas, coordinado con las administraciones públicas de Canarias y con seguridad en los compromisos financieros, que garantice el seguimiento y evaluación del Plan I+D+I 2011-2014.

Canarias, a 18 de febrero de 2011.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.